

ANEXO UNICO
Relación de Empresas

Razón social	Localización	Actividad
1. «Aluminios Lacados, Sociedad Anónima» (ALULAC)	Chiva (Valencia)	Fabricación de persianas de aluminio.
2. «Fundeman, Sociedad Anónima»	Sant Andreu de la Barca (Barcelona)	Fundición de metales no féreos.
3. «Industrial de Moldes y Matrices, Sociedad Anónima» (MOMALSA)	Montcada i Reixac (Barcelona)	Fabricación de moldes y utillaje.
4. «Industrias Arti, Sociedad Anónima»	Barcelona	Fabricación de carpintería metálica, hierro y aleaciones.
5. «Jarindo, Sociedad Anónima»	Villarreal de Alava (Alava)	Manufacturados del alambre.
6. «José Combalia, Sociedad Anónima»	Barcelona	Fabricación de tapones metálicos (tapón corona).
7. «Maquinaria Agrícola Sola, Sociedad Limitada»	Calaf (Barcelona)	Fabricación de maquinaria agrícola.
8. «M. B. S. Mabe, Sociedad Anónima»	Badalona (Barcelona)	Fabricación de tuberías y canalizaciones.
9. «Nachi Industrial, Sociedad Anónima»	Salamanca	Fabricación de rodamientos de bolas.
10. «Sinase-Alfonso, Sociedad Anónima»	Tudela (Navarra)	Fabricación de estructuras.
11. «Trisar, Sociedad Anónima»	Sant Boi (Barcelona)	Conformación de alambre.
12. «Tubos Reunidos, Sociedad Anónima»	a) Amurrio (Alava) b) Galindo (Vizcaya)	Fabricación de tubos de acero.
13. «Vialfe, Sociedad Limitada»	Chiva (Valencia)	Fabricación de tubos de acero. Estampaciones metálicas.

5880 RESOLUCION de 22 de febrero de 1990, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento número 1/4090/1989 de la Sección Segunda de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

Habiéndose interpuesto ante la Sección Segunda de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo por don José Rivera Rodríguez, en impugnación del Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, de retribuciones de las Fuerzas Armadas, por el presente, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, se emplaza a los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo de la Resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o un interés legítimo ante la referida Sala, por plazo de veinte días.

Madrid, 22 de febrero de 1990.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

5881 RESOLUCION de 7 de marzo de 1990, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora y el número complementario de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 4, 5, 6 y 7 de marzo de 1990.

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 4, 5, 6 y 7 de marzo de 1990, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 4 de marzo de 1990.

Combinación ganadora: 21, 39, 16, 34, 29, 7.
Número complementario: 43.

Día 5 de marzo de 1990.

Combinación ganadora: 21, 15, 42, 27, 8, 39.
Número complementario: 45.

Día 6 de marzo de 1990.

Combinación ganadora: 45, 39, 13, 23, 12, 1.
Número complementario: 15.

Día 7 de marzo de 1990.

Combinación ganadora: 17, 33, 2, 16, 8, 30.
Número complementario: 44.

Los próximos sorteos, correspondientes a la semana número 10/1990, que tendrán carácter público, se celebrarán el día 11 de marzo de 1990, a las veintidós treinta horas, y los días 12, 13 y 14 de marzo de 1990, a las diez treinta horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Los premios caducarán una vez transcurridos tres meses contados a partir del día siguiente a la fecha del último de los sorteos.

Madrid, 7 de marzo de 1990.—El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5882 ORDEN de 29 de enero de 1990 por la que se concede al Instituto de Bachillerato número 3 de Cartagena (Murcia) la denominación de «San Isidoro».

En sesión ordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Bachillerato número 3 de Cartagena (Murcia) se acordó proponer para dicho Centro la denominación de «San Isidoro».

Visto el artículo 3.º del Reglamento orgánico de los Institutos de Bachillerato aprobado por Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero); la Ley Orgánica del Derecho a la Educación 8/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 4), y el Real Decreto 2376/1985, de 18 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), que aprueba el Reglamento de los órganos de gobierno de los Centros públicos de Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional.

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato número 3 de Cartagena (Murcia), la denominación de «San Isidoro».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de enero de 1990.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

5883 ORDEN de 9 de febrero de 1990, por la que se autoriza cese de actividades al Centro privado de Bachillerato «Juan XXIII», de Puebla de Sanabria (Zamora).

Examinado el expediente promovido por don Apolinar del Corral Martínez, en su calidad de representante de la titularidad del Centro privado de Bachillerato «Juan XXIII», sito en Puebla de Sanabria, en 14 de noviembre de 1989, en solicitud de autorización de cese de actividades.

Resultando que el citado expediente ha sido tramitado de forma reglamentaria por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Zamora, la cual ha elevado propuesta favorable sobre la referida petición en 23 de enero último, acompañada del preceptivo informe del Servicio de Inspección Técnica de Educación de fecha 21 de diciembre de 1989;

Resultando que del cese solicitado no resulta grave menoscabo del interés público;

Vistos la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación de 3 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 4); el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), sobre Régimen Jurídico de las Autorizaciones de Centros no estatales de Enseñanza y demás legislación complementaria aplicable;